

<p>Pregunta: 50</p>	<p>Factor de organización: Comprensión e interpretación textual  Componente: Semántico  Tipo de lectura: Crítica</p> <p>El personaje del año</p> <p>(...) Es también apropiada la designación de Juanes como personaje del año, por razón de su indiscutible celebridad. Pero <i>celebridad</i> no es sinónimo de <i>importancia</i>, y la importancia de Juanes sí debe ser tema de discusión, sobretodo cuando El Tiempo declara, al pie del retrato descrito, que el personaje “se ha convertido en la conciencia social del país”.</p> <p>Juanes es básicamente un cantante que vende muchos discos, y cuya bonhomía ha permitido que los medios de comunicación bendigan en él a un personaje popular con matices folklóricos, sin tener que meterse en consideraciones sociales, estéticas o culturales. Esto resulta muy útil: para no ir más lejos, con el pretexto de Juanes, El Tiempo logra estampar la frase biensonante “conciencia social” en primera plana sin tener que hablar de los indígenas que organizaron la reciente Minga o de los sindicalistas que fueron asesinados durante el año, que sí representan la conciencia social del país.</p> <p>En letras más grandes que las que usa para dar la noticia de la erupción de un volcán, El Tiempo llama a su personaje “El roquero comprometido”. No creo que Juanes sea ni lo uno ni lo otro. No es roquero: la música que hace se llama pop, aquí y en Japón. Y no está comprometido: ¿Qué posición tiene? ¿Cuál es el “activismo” que según El Tiempo, realiza? ¿Qué es lo que dice? ¿Que hay que hacer la paz y hacer un mundo mejoren el que no haya pobres ni minas antipersona? Es lo mismo que, cuando les da pena pedir sólo juguetes, los niños ricos escriben en sus cartas a Papá Noel (y con el mismo compromiso y los mismos resultados).</p> <p>Tomado de:  SANIN, Carolina, “El personaje del año”; Revista semana, opinión on line: 19 de diciembre de 2008 disponible en:  <a href="http://www.semana.com/noticias-opinion-on-line/personaje-del-ano/118917.aspx">http://www.semana.com/noticias-opinion-on-line/personaje-del-ano/118917.aspx</a></p> <p>La distinción que hace la autora del texto entre <i>celebridad</i> e <i>importancia</i> podría explicarse en que</p>
<p>Imagen (debe ser un archivo en formato JPEG, TIF ó JPG)</p>	
<p>Opción – A:</p>	<p>la primera puede entenderse como reconocimiento mediático y la segunda como relevancia en el acontecer social y político.</p>
<p>Opción – B:</p>	<p>la primera puede entenderse como efecto de los aportes a la nación, la segunda como el valor ético y político de tales aportes.</p>
<p>Opción – C:</p>	<p>la primera puede entenderse como propia de las estrellas de la música, la segunda como propia de los personajes políticos.</p>
<p>Opción – D:</p>	<p>la primera puede entenderse como un hecho aparente, la segunda como un hecho social real.</p>